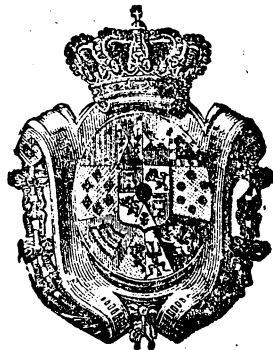


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

### INSPECCION GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO.

Estado demostrativo de las aprehensiones que se han conseguido en la tercera semana del mes de Abril último por la fuerza del cuerpo de carabineros.

PROVINCIAS.	NUMERO			EFECTOS EN QUE HAN CONSISTIDO.
	de aprehensiones.	de reos.	de caballerías.	
Alava.....	1	1	.	En géneros ilícitos, valorados en 15,518. rs.
Bilbao.....	2	.	.	En porcion de géneros prohibidos, valorados en 4,700 rs.
Barcelona.....	1	.	.	En tres bultos de géneros de ilícito comercio.
Cádiz.....	15	.	8	En 79 bultos de tabaco, 11 de géneros, dos barquillas y otros efectos.
Gerona.....	3	.	.	En tabaco y varios géneros.
Granada.....	1	.	.	En tabaco.
Guadalajara.....	1	2	.	En géneros licitos é ilícitos.
Huelva, 2ª y 3ª semana.....	5	1	9	En tabaco, géneros, sal y otros efectos.
Jaén.....	3	1	.	En tabaco y géneros ilícitos.
Logroño.....	1	1	1	En tabaco.
Málaga.....	3	.	3	En 31 bultos de tabaco.
Pamplona.....	2	1	1	En géneros ilícitos.
Santander.....	1	1	.	En tabaco.
Sevilla.....	3	.	.	En 13 bultos de tabaco y géneros.
San Sebastian.....	5	1	.	En géneros prohibidos, valorados en 7,450 rs.
Tarragona.....	1	.	.	En varios géneros de algodón.
Zaragoza.....	2	1	2	En géneros ilícitos.
Alicante.....	2	.	.	En varios efectos de licito comercio.
Coruña, 1ª semana.....	2	2	.	En tabaco y géneros.
Badajoz.....	13	16	4	En tabaco, géneros, sal y otros efectos.
Mallorca.....	3	.	1	En tabaco y géneros ilícitos.
Oviedo.....	2	2	.	En id. id.
Total.....	68	30	29	

Madrid 3 de Mayo de 1846.—Luis Armero.

### Comunicacion recibida en el ministerio de Hacienda.

Inspeccion general de carabineros del reino.—Excelentísimo Sr.: En la tercera semana del mes de Abril último se han conseguido por la fuerza del cuerpo de mi mando las aprehensiones que se demuestran en el estado que adjunto tengo el honor de dirigir á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Mayo de 1846.—Excmo. Sr.—Luis Armero.—Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Para el de San Juan de Pravio y Santa María de Ceta, su ayo, de primer ascenso, á D. Pedro Diaz de Castro.

Para el de Santa María de Paredo y San Salvador de Cermeda, de primer ascenso, á D. Antonio Diaz.

Para el de San Juan de Mazáricos, de primer ascenso, á Don Joaquin Barnela.

Y para el de Santa María de Leroño y su ayo San Miguel de Costa, de primer ascenso, á D. Andres María Tarrio.

(En 8 de id.) Concediendo su Real ascenso para la permuta de curatos solicitada por D. Antonio Sanchez, párroco de Guadamar, y D. José Martí, que lo es de Enova, ambos en el arzobispado de Valencia.

Aprobando la traslacion de D. Gabriel Herrera, beneficiado propio de la parroquia de Izatorafe, en la diócesis de Jaen, á otro beneficio vacante en la de Santo Domingo de Silos, de la ciudad de Ubeda, en la misma diócesis, por las causas que le han movido á solicitarlo, y que han sido justificadas ante el competente tribunal eclesiástico.

Nombrando para la vicaría de Burqui, en la diócesis de Pamplona, á propuesta en terna de aquel R. obispo, á D. Miguel Antonio Bronte.

Y confirmando la presentacion hecha por el patrono en favor de D. Vicente Iriarte para el curato ó abadía de Escaroz, en la misma diócesis de Pamplona.

(En 22 de id.) Aprobando las propuestas que el gobernador eclesiástico de Barbastro ha remitido para los curatos vacantes en aquella diócesis, y nombrando en su consecuencia para el curato de Muro de Roda á D. Joaquin Lacambra.

Para el de Tella, á D. Antonio Labad.

Para el de Revilla, á D. José Ceruela.

Para el de Vio y Nerin, á D. Antonio Muga.

Y para la vicaría de la villa de Beasque, á D. Manuel Abad.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 20 de Mayo.

El viaje de Ibrahim-baja á Paris y á Londres será de grande utilidad, porque los Soberanos de Oriente se forman ordinariamente una idea muy exagerada de su persona.

Por las conversaciones que tendrá con los hombres políticos de la Inglaterra, Ibrahim-baja desterrará de su mente una multitud de errores y de ideas falsas que se ha formado acerca de nuestra ambicion.

Es una felicidad que el asunto de la Siria haya terminado por medio de un arreglo, del que la Puerta no se halla á la verdad muy satisfecha, pero del que los sirios se hallan contentos.

En el estado actual de las cosas, nuestras relaciones con Ibrahim se limitarán á asuntos pertenecientes á comercio é industria, y cuanto mas el Gobierno egipcio facilite las relaciones, menos tendrá que temer la enemistad de la Gran Bretaña. Si Ibrahim se convence de esto en Londres, su viaje no será infructuoso.

El conasejado por Reschid-baja al Sultan de visitar las provincias de su imperio es un paso importante en la via de las reformas: el Sultan verá por si mismo los abusos y podrá corregirlos. (Times.)

#### FRANCIA.

Paris 21 de Mayo.

Escriben de Kisingen (Baviera) en 13 del corriente: Ha llegado á esta con un séquito numeroso el conasejero Kunsow, á inmediatamente se han hecho preparativos que no ofrecen la menor duda de la próxima llegada de un elevado personaje. Va á establecerse á toda prisa una capilla griega, y el servicio estará á cargo del predicador imperial C. Sabining. (Corresp. de Nuremberg.)

Se lee en un periódico de Roma con fecha del 4: Cada dia nos hallamos mas convencidos de que si la Emperatriz de Rusia no ha venido á esta ha sido por motivos políticos, y no por el temor de la enfermedad de la alfombrilla. Los

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

(En 17 de Abril último.) Nombrando para varios curatos de la diócesis de Toledo á los sujetos propuestos en el primer lugar de las respectivas ternas remitidas por aquel gobierno eclesiástico; á saber:

Para el curato de Añover de Tajo, á D. Antonio Gonzalez Centeno.

Para el de Ambite, á D. Ricardo Amézaga.

Para el de Mondejar, á D. Juan de la Cruz Palomino.

Para el de Aravaca, á D. Pedro Antonio Salas.

Para el de Cerralbo, á D. Pedro Perez Nieto.

Para el de Povedilla, á D. Ignacio Calonge.

Para el de Pezuola de las Torres, á D. Estéban Lopez.

Para el del Viso de Illescas, á D. Mariano Fortuño.

Y para el de Montejo, á D. Judas Tadeo de la Riva.

Igualmente nombró S. M. para el curato de San Sebastian, de la ciudad de Almería, á propuesta en terna del gobernador eclesiástico de esta diócesis, á D. Diego Latorre.

Y para la vicaría de Huarte-Araquil, de segundo ascenso, en la diócesis de Pamplona, á D. José Lacuza, propuesto por aquel R. obispo.

(En 24 de id.) Trasladando á D. Ramon Malpica, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Santiago, á su instancia, á la canonía vacante en la de Sevilla por fallecimiento de D. Francisco de Paula Cortés, con la misma asignación que ahora disfruta.

(En 1º de Mayo.) Accediendo á la permuta que solicitaron de sus respectivos curatos D. Juan Enciso, cura párroco de Rubite, y D. Cayetano Rodriguez, que lo era de Capileira, ambos en la diócesis de Granada.

Idem idem la permuta de D. José García Romero, cura de

Santa Marina de Brieva, y D. Manuel Fraiz, que lo era de San Juan de Meavia, ambos en la diócesis de Santiago.

Nombrando, en vista de las propuestas hechas por el M. R. arzobispo de la misma diócesis de Santiago, para el curato de San Esteban de Abelleira y su ayo San Julian de Torea, de término, á D. Rafael Sabarido.

Para el de Santa María de Dongleñas, de término, á Don Francisco Piñeiro.

Para el de San Julian de la Lñaña, de término, y su ayo Santa María de la Coronada, á D. Manuel García Mariño.

Para el de San Pelayo de la Sabuqueira, de término, y su ayo San Julian de Carvallal, á D. Domingo Antonio Conde.

Para el de Santo Tomé de Sorribas, de término, y su ayo San Lorenzo de Seiva, á D. Pablo Vicente de Nimo.

Para el de Santa María del Campo, de la ciudad de la Coruña, de segundo ascenso, á D. José María Camba.

Para el de Santiago de Berdeogar y San Pedro de Berdoyas, su ayo, de segundo ascenso, á D. José Pedreira y Ferro.

Para el de San Julian de Arnois, de primer ascenso, á Don Rosendo Landeira.

Para el de San Pedro de Bujantes, de primer ascenso, á Don Benigno García Saavedra.

Para el de Santa María la Antigua de la Corticela, de primer ascenso, á D. Ramon Francisco Chamaño.

Para el de Santa María de Luon, de primer ascenso, á Don Julian Ballesteros.

Para el de Santiago de Tabeiros y su ayo San Pedro de Parada, de primer ascenso, á D. Antonio Nuñez Varela.

Para el de Santa María de Troitos, de primer ascenso, á D. Manuel Antonio Gonzalez.

Para el de Santa Maria de la Ametenda, de primer ascenso, á D. Benito Sousa.

Para el de Santa Eulalia Dombria, de primer ascenso, á Don Juan Perez Hermida.

Para el de San Ginés de Padriñau, de primer ascenso, á Don Ramon Novo.





